



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado.
Don Juan Antonio Coloma.

Oficio A : Sra. Ministra de Interior y Seguridad Pública.
Doña Carolina Tohá Morales.

Sr. Subsecretario de Prevención del Delito
Don Eduardo Vergara Bolbarán.

Sra. Directora Nacional de Arquitectura MOP.
Doña Loreto Wahr Rivas.

Sr. General Director de Carabineros de Chile.
Don Ricardo Yáñez Reveco.

Sr. Jefe XIV Zona de Carabineros de Chile.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Solicita la siguiente información y gestiones:

- a) Se solicita que se informe sobre las gestiones para el proceso de licitación de los proyectos de la comuna de Valdivia: *"Construcción Subcomisaria Oscar Cristi Gallo"* y *"Construcción Retén Las Ánimas"*.
- b) Se requiere gestionar la adquisición y/o implementación de retenes móviles para los sectores de Las Ánimas y Guacamayo, comuna de Valdivia.
- c) Informe sobre el "Plan Verano Seguro 2023— 2024 región de Los Ríos", y el aumento de categoría a tenencia de los retenes de los sectores de Mehuin, Panguipulli, Coñaripe y Niebla".

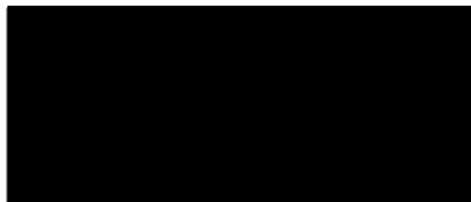
Fecha : 02 de enero de 2024

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al la Ministra del Interior y Seguridad Pública Doña Carolina Tohá, al Subsecretario de Prevención del Delito don Eduardo Vergara Bolbarán, a la Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, doña Loreto Wahr, Sr. General Director de Carabineros de Chile, don Ricardo Yañez Reveco, y al Sr. Jefe de la XIV Zona de Carabineros de Chile, General Patricio Faunes Salas, esto con objeto de solicitar las siguiente información y gestiones:

- a) Se solicita información sobre la situación actual de los proyectos de la comuna de Valdivia **“Construcción Subcomisaria Oscar Cristi Gallo”, y “Construcción Retén Las Ánimas”**, esto debido a que ambas iniciativas quedaron desiertas en el proceso de compras públicas, para lo cual es imprescindible que se informen las gestiones, las causas por lo cual estos anhelados proyectos no logran adjudicarse, y la programación para retomar el llamado a licitación de estos proyectos, es por esto es necesario detallar el presupuesto disponible para ambas iniciativas.
- b) Se requiere tenga a bien considerar la **adquisición de retenes móviles para su implementación en los sectores de Guacamayo y Las Animas, comuna de Valdivia**, esto como medida para mejorar la sensación de seguridad en los vecinos.
- c) Se solicita informe sobre la implementación de las consideraciones y medidas adoptadas en el **“Plan Verano Seguro 2023 – 2024, región de Los Ríos”**, para lo cual se requiere el detalle del aumento de la dotación policial por comunas en comparación con la temporada anterior, las medidas adoptadas en zonas de alto interés turístico y el aumento temporal a tenencia de la categoría de los retenes de Mehuín, Coñaripe, Panguipulli, y Niebla, por lo tanto es necesario indicar el aumento de la dotación de personal que esto implica.

Estas son necesidades social de urgencia para los vecinos beneficiarios de estos cuarteles, así lo han hecho saber organizaciones de la sociedad civil con quienes me reuní esta semana: la Cámara de Comercio Detallista y Turismo, la Cámara de Comercio de Las Ánimas, y la Cámara de Comercios, Industrias y Turismo de Valdivia, quienes reclaman mayor dotación de carabineros para entregar mayor tranquilidad y seguridad a las familias de la comuna de Valdivia.

Quedamos atentos a la respuesta de este oficio. Se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado.
Don Juan Antonio Coloma.

Oficio A : Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
Don Juan Carlos Muñoz Abogabir.

Sr. Ministra de Obras Públicas.
Doña Jessica López Saffie.

Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don Horacio Pfeiffer Agurto.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Solicitud de antecedentes sobre los siguientes requerimientos:

- a) Informe del proyecto de construcción y detalle de la programación del traslado de la barcaza, y puesta en marcha de esta embarcación para el sector de Llancacura, iniciativa que permitirá mejorar la conectividad del sector.
- b) Reporte del estado actual de los subsidios de operación de la embarcación por parte del Ministerio de Transportes.
- c) Solicita informar la puesta en operación del servicio de la embarcación a la comunidad.

Fecha : 02 de enero de 2024

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sr. Ministro de

Transportes y Telecomunicaciones Don Juan Carlos Muñoz Abogabir, Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, y al Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto, con objeto de se solicita información respecto a los siguientes compromisos inconclusos por parte del Gobierno:

- a) Se requiere informe con el detalle del proyecto de construcción de la embarcación para el sector de Llancacura, comuna de La Unión, para lo cual es imprescindible indicar la modalidad, mecanismo que se utilizara, así como también la programación dispuesta para el traslado. Se solicita que se indique el mandante responsable del financiamiento y logística de traslado.
- b) Es necesario que se detallen la situación en la que se encuentran los subsidios de operación de la embarcación por parte del Ministerio de Transportes, por lo tanto es necesario indicar la modalidad de financiamiento para que la barcaza logre operar en el sector sin inconvenientes que afecten a los vecinos, quienes por cierto han esperado años por este servicio.
- c) Se solicitar informar la fecha en la cual la embarcación estará disponible a la comunidad para mejorar el servicio de conectividad, y de esta forma incentivar el fomento productivo y bienestar de las familias.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio A : Sra. Ministra Obras Públicas
Doña. Jessica López Saffie.

Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

Sr. Director General de Concesiones.
Don Juan Manuel Sánchez Medioli.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Solicita Información del proyecto de Interés Público IP N°412
"Accesos Norte y Sur a Valdivia, región de Los Ríos", por cuanto se
requiere se detalle la situación actual de esta iniciativa través de una
minuta donde se mencione la programación propuesta para el
llamado a licitación pública, y los plazos estipulados para cada
proceso, esto entendiendo de que existió el compromiso del
Gobierno de iniciar el proceso durante el segundo semestre del
2023, el cual no se concretó.

Fecha : 03 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sra. Director Nacional de Concesiones, don José Manuel Sánchez Medioli, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos: Se requiere minuta informativa con Información actualizada respecto al proyecto "*Interés Público Concesión Vial Rutas de Acceso Norte y Sur a Valdivia IP N°412*", en la cual se debe informar la programación propuesta del proceso de licitación del proyecto, los plazos estipulados para cada etapa, y los principales resultados de las participaciones ciudadanas lideradas por el Ministerio de Obras Públicas y convocadas con distintos autoridades regionales y de la Sociedad Civil. También es necesario se nos informe los motivos por el atraso en la planificación propuesta de llevar a cabo la licitación y adjudicación de esta iniciativa durante el segundo semestre del 2023, por cuanto es imprescindible indicar los procesos que se encuentran pendientes de culminar previo a la etapa de licitación,

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente


María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa

Oficio A : Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo
Don. Carlos Montes Cisternas

: Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Doña. Gabriela Elgueta Poblete.

: Sr. Director Regional SERVIU Los Ríos (s).
Don. Jorge Hervia Zamudio.

: Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo Los Ríos.
Don. Daniel Barrientos Triviños.

Sra. Encargada Nacional Programas Quiero Mi Barrio.
Doña. Fernanda Alvear Díaz.

De : María José Gatica Bertín
Honorable Senadora.

Materia : a) Solicita información sobre la cantidad y desglose por comuna de los "Programas Quiero Mi Barrios" en la región de Los Ríos", indicado el presupuesto disponible y las principales iniciativas de inversión programadas por cada uno de los barrios.

b) Se requieren antecedentes respecto a las principales obras de inversión ejecutadas durante los últimos dos años en cada uno de los programas en la región de Los Ríos, así como también la programación de nuevas iniciativas de inversión a ejecutar.

Fecha : 03 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo don Carlos Montes Cisternas, Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, doña. Gabriela Elgueta Poblete, Sr. Secretario Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo Los Ríos don Daniel Barrientos Triviños, y al Director Regional SERVIU Los Ríos (s), don Jorge Hervia Zamudio, y Sra. Encargada Nacional Quiero Mi Barrio, doña Fernanda Alvear Díaz, esto con motivo y objeto de solicitar la siguiente información:

- a) Solicitud de información detallada de la cantidad de "Programas Quiero Mi Barrio" que se encuentran en ejecución en la región de Los Ríos, para lo cual se solicita desglosar por comuna, indicando el presupuesto para iniciativas de inversión programados para cada uno de ellos, también se requiere detallar el presupuesto disponible para el presente año.
- b) Se requiere informe con las iniciativas de inversión ejecutadas durante los últimos dos años en cada uno de los programas en la región de Los Ríos, detallando la descripción del proyecto y el financiamiento. También será necesario señalar las iniciativas y el financiamiento de las obras que se encuentran programadas para este año en curso.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente



María José Gatica Bertin
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don. Juan Antonio Coloma Correa.

: Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo
Don. Carlos Montes Cisternas.

Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Doña Gabriela Elgueta Poblete.

Sr. Director Regional de SERVIU Los Ríos (s)
Don. Jorge Hervía Zamudio.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Solicita la siguiente información:

a) Solicitud de información sobre los procesos de expropiación y de inscripción del terreno para el *"Comité de Vivienda El Paraíso, comuna de Panguipulli"*, publicado el mes de mayo del 2023, esto con objeto de destinarlo para factibilizar el proyecto habitacional enmarcado en el *"Plan de Emergencia Habitacional"*.

b) Informe sobre la situación actual del proyecto habitacional, y la renovación de los subsidios habitacionales proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el año 2017.

Fecha : 04 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo don. Carlos Montes Cisternas, Sra. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, doña Gabriela Elgueta Poblete, y al Sr. Director Regional SERVIU Los Ríos, don Jorge Hervía Zamudio, esto con objeto de solicitar la siguiente información:

- a) Solicitud de información sobre el proceso de expropiación del terreno de propiedad ubicado en hijuela 171 del sector de Coñaripe de la comuna de Panguipulli, el cual fue publicado el 26 de mayo del 2023, sin embargo hasta la fecha el inmueble aún no se encuentra totalmente tramitado, es por esto que se solicita poder dar urgencia y agilidad en el proceso de pago de estos recursos provenientes del Gobierno Regional de Los Ríos a la propietaria. El inmueble en cuestión fue incorporado en el proceso de adquisición de terrenos del Gobierno Regional de Los Ríos, cuenta con presupuesto aprobado desde el año 2021, sin embargo debido a la situación de riesgo volcánico en donde está situado el terreno, imposibilitó la

aprobación de la expropiación programada, lo cual durante el primer semestre del 2023 se logró destrabar.

- b) Se requiere informar la situación actual en el que se encuentra el proyecto habitacional, entendiéndose que los subsidios fueron proporcionados hace siete años a las cincuenta familias del ***"Comité de Vivienda El Paraíso, de la localidad de Coñaripe, comuna de Panguipulli"***.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



Maria José Gatica Bertin
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa

Oficio : Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Doña. Gabriela Elgueta Poblete.

: Sr. Director Regional SERVIU Los Ríos (s).
Don. Jorge Hervia Zamudio.

: Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo Los Ríos.
Don. Daniel Barrientos Triviños.

De : María José Gatica Bertín
Honorable Senadora.

Materia :Solicita información sobre la transferencia de terreno en comodato al Municipalidad de Río Bueno, el cual se encuentra ubicado en calle Victoria, con objeto de proyecto de sede comunitaria para la "Asociación de Funcionarios No Docentes de Servicios Menores de la Educación".

Fecha : 04 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo don Carlos Montes Cisternas, Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, doña. Gabriela Elgueta Poblete, Sr. Secretario Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo Los Ríos don Daniel Barrientos Triviños, y al Director Regional SERVIU Los Ríos (s), don Jorge Hervia Zamudio, esto con motivo y objeto solicitar información sobre el proceso en el que se encuentra la transferencia en comodato del inmueble ubicado en calle Victoria de la comuna de Río Bueno, el cual fue solicitado por la Municipalidad de Río Bueno para la construcción de la sede social de "*Asociación de Funcionarios No Docentes de Servicios Menores de la Educación*", es importante poder dar cumplimiento a este requerimiento, puesto que forma parte de una petición y un anhelo añorado por la agrupación, deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente


María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don. Juan Antonio Coloma.

Oficio: Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Doña. Gabriela Elgueta Poblete.

Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo Los Ríos.
Don. Daniel Barrientos Triviños.

Sr. Director Regional de SEVIU Los Ríos (s)
Don. Jorge Hervia Zamudio.

De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia: : Dar respuesta a requerimientos expuestos y acordados con el *"Comité de Vivienda Altos de Ignao, comuna de Lago Ranco"*, quienes requieren respuesta a la solicitud de adquisición de terrenos *expuesto en reunión en la comuna de Valdivia.*

Fecha: 03 de enero de 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, doña Gabriela Elgueta Poblete, Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo, don Daniel Barrientos Triviños y Sr. Director Regional de Serviu Los Ríos (s), don Jorge Hervia Zamudio, esto con objeto de dar respuesta a los requerimientos expuestos por el *"Comité de Vivienda Altos de Ignao, comuna de Lago Ranco"*, a quienes en reunión sostenida el día 10 de agosto del 2023 en dependencias de SERVIU Los Ríos, la cual fue solicitada por Ley del Lobby, se les informó que se coordinaría una visita del equipo técnico al terreno propuesto por los dirigentes para la incorporación de este inmueble al proceso de adquisición de terrenos en presupuesto 2024, sin embargo hasta la fecha aún no se cumplen estos acuerdos, ni mucho menos la respuesta de los compromisos acordados en dicha jornada, es por esto es que le solicitamos poder atender esta solicitud, entendiendo que existen diversos requerimientos de distintos comités de vivienda, por lo cual se requiere poder programar este compromiso, y de esta forma poder dar respuesta a la petición de los dirigentes y autoridades locales. La información igualmente fue ingresada por oficina de partes en la Seremi de Vivienda y Urbanismo Los Ríos,

considerando que existen aspectos técnicos y administrativos para dar respuesta especialmente así dicho inmueble cumple con los requerimientos para emplazar un proyecto habitacional.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta la petición del *"Comité de Vivienda Altos de Ignao, comuna de Lago Ranco"*, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín

Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don. Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio: A Sra. Ministra de Obras Públicas
Doña. Jessica López Saffie.

A. Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. Andrés Herrera Chavarría.

A Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia: Solicita información sobre inicio del proyecto *“Asfalto Ruta 345 Huichaco Sur, Tramo Tres sectores Ciruelos - Malihue, comuna de Mafil”*, el cual fue comprometido junto a la comunidad y autoridades regionales para retomar obras en el mes de noviembre del 2023, compromiso que a la fecha no se cumple, por tanto se requieren información actualizada del proyecto, con detalle sobre la programación del inicio de obras.

Fecha: 04 de enero de 2024

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra de Obras Públicas doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don Andrés Herrera Chavarría, y al Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto, esto con el objeto de transmitir y remitir requerimientos de la Junta de Vecinos de Huichaco Sur Sra. Juanita Meza y Eber González, y Concejales Sandra Bastias y Carlos Taladríz de la comuna de Mafil, región de Los Ríos, quienes requieren y peticionan las siguiente información:

En octubre del pasado año se gestionó una reunión convocada por el Ministerio de obras Públicas, en el cual se invitaron a distintos dirigentes locales y autoridades regionales, esto con el motivo de anunciar que en el mes de noviembre del 2023 se retomarían las obras del **“Asfalto de la Ruta T – 345 El Huichaco Sur, Tramo Tres, Sector Los Ciruelos - Malihue, comuna de Mafil – Los Lagos”**, el cual se encuentra paralizado por afectación de la empresa por un atentados terrorista que se encuentra en materia de investigación, sin embargo hasta la fecha dicho compromiso sigue sin cumplirse, lo cual en plena temporada estival provoca la preocupación de parte de vecinos, quienes ven con el pasar del tiempo su anhelado proyecto sigue abandonado, el malestar del polvo y las promesas incumplidas de las autoridades regionales generan malestar en la comunidad. Es por este motivo, es que le solicitamos poder informar la situación actual en la que se encuentra esta iniciativa, así como también la programación real del inicio de obras, por lo anteriormente expuesto,

derivo el presente y sus adjuntos para su conocimiento y gestiones que estime procedentes, para tener en consideración y realizar las gestiones que resulten procedentes para dar respuesta a las inquietudes presentadas por la Concejal Sandra Bastidas Bilbao , vecinos y vecinas y organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de Mafil; y, solicito pueda disponer la respuesta a quien suscribe para conocimiento y fines respectivos.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín
Senadora de la República

A: H. Senadora de la Republica Sra. María José Gatica

De: Sandra Bastias Bilbao-Concejal Máfil

MATERIA: Solicita información al Ministerio de Obras Públicas por obras paralizadas en ruta T-345 Tercer tramo Huichaco-Malihue.

Junto con saludarla cordialmente y por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente a usted, pueda requerir al Ministerio de Obras Públicas, antecedentes respecto a las obras que se encuentran paralizadas en el sector rural de la comuna de Máfil, específicamente en la ruta T-345 tercer tramo Huichaco-Malihue, las cuales estaban siendo ejecutada por empresas TRICAM, quienes el 11 de agosto del 2023, sufrieron un atentado incendiario y a la fecha, más de dos meses, no existe información de parte del MOP a las autoridades locales ni comunidad, sobre el devenir de las obras y cuando podrían ser retomadas.

Máfil es una pequeña comuna, con considerables índices de pobreza, además de contar con la tasa más alta de personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, todos con grandes expectativas en este tremendo proyecto vial, anhelado por muchos años que nos permitirá mantener una mejor movilización dentro de nuestra comuna, permitiendo además la conectividad intercomunal con fines turísticos y económicos.

Junto a los presidentes de dos juntas de vecinos cercanas a la ruta, hacemos llegar esta solicitud en representación de sus vecinos de distintos sectores rurales.



Juana Meza
Presidenta Huichaco Sur



Nibaldo Bastias
Presidente Huichaco Norte



Sandra Bastias
Concejal





PETICIÓN DE OFICIO

Para : : Sr. Presidente del Senado
Don. Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio: : A Sra. Ministra de Bienes Nacionales.
Doña. Marcela Sandoval Osorio.

A Sr. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Don Carlos Montes Cisternas.

A Sra. Subsecretaria de Vivienda.
Doña. Gabriela Elgueta Poblete.

CC : A Sr. SEREMI de Bienes Nacionales Los Ríos.
Don. Jorge Pacheco Rosas.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

- a) **Materia** : Solicita Información sobre traspasos de terrenos Hijuela N°2,3 y 7, y otros fiscales de la localidad de Neltume, por parte de Bienes Nacionales destinadas para fines de construcción de *“proyectos Habitacionales Altos de Neltume I, Nueva Esperanza, El Volcán y otros.”*
- b) Informe de distribución de los comités de vivienda y emplazamiento del inmueble.
- c) Informe técnico de factibilidades, normativas y obras de mitigación por esta emplazado en zona de riesgo volcánico.

Fecha : 09 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a Sra. Ministra de Bienes Nacionales, Sr. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, don Carlos Montes Cisternas, doña. Marcela Sandoval Osorio, Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, doña Gabriela Elgueta Poblete y al Sr. SEREMI de Bienes Nacionales Los Ríos, don. Sr. Jorge Pacheco Rosas,

esto con motivo de solicitar información sobre el proceso de traspaso de terrenos correspondiente a las Hijuelas N°2,3 y 7, y restantes de la localidad de Neltume, desde Bienes Nacionales al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales tienen como objeto la destinación de proyectos habitacionales de carácter social para los **"Comités de Vivienda "Altos de Neltume I", "El Volcán" "Nueva Esperanza" y otros"**, es por este motivo que le solicitamos poder informarnos respecto a los siguientes requerimientos:

- a) Informe sobre el proceso administrativo, jurídico y programación en el cual se encuentran los terrenos correspondientes a las Hijuelas N°2, 3 y 7, y otros de la localidad de Neltume, para lo cual se requiere un informe respecto de esta tramitación y de la toma de razón de Contraloría General de República sobre este acto administrativo, para lo cual será necesario adjuntar dicho documento.
- b) Información, respecto a la distribución y emplazamiento de cada uno de los comités de vivienda en los terrenos, así como también la proyección habitacional para cada uno de los comités de vivienda beneficiarios, para lo cual se requiere información del número de familias por comité de vivienda.
- c) Es necesario adjuntar informe del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde se clarifique la situación del traspaso de este inmueble, por cuanto se debe adjuntar el informe técnico de factibilidades, normativas y obras de mitigación para el emplazamiento de los proyectos habitacionales en zona de riesgo volcánico.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



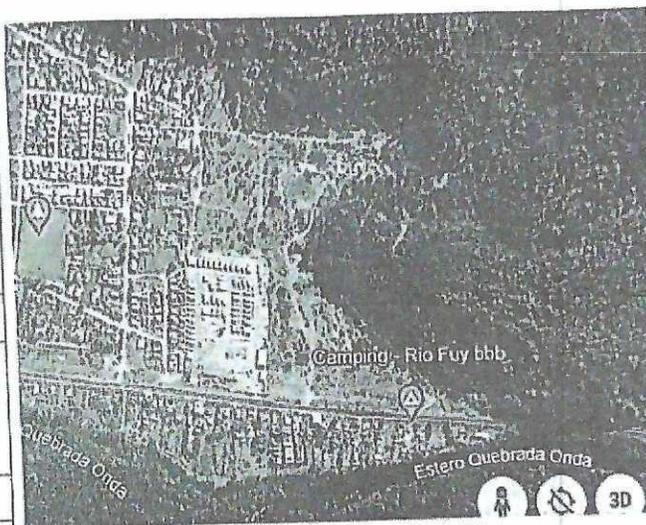
María José Gatica Bertín
Senadora de la República



**FICHA DE EVALUACIÓN NORMATIVA
PARA ADQUISICIÓN DE TERRENOS**

**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE V. Y U. REGIÓN
de LOS RÍOS.**

A. ANTECEDENTES GENERALES	
Región	XIV LOS RÍOS
Comuna	PANGUIPULLI
Ubicación	HIJUELA 3: CALLE LOS PINOS S/N°, NELTUME HIJUELA 4: CAMINO PÚBLICO S/N°, NELTUME HIJUELA 5: CAMINO PÚBLICO S/N° HIJUELA 6: CAMINO PÚBLICO S/N° HIJUELA 7: RUTA INTERNACIONAL S/N°, NELTUME HIJUELA 8: RUTA INTERNACIONAL S/N°, NELTUME
ID SIBIS (00-000)	
Superficie total (m ²)	HIJUELA 3: 2.52 HA HIJUELA 4: 1.46 HA HIJUELA 5: 0.99 HA HIJUELA 6: 1.18 HA HIJUELA 7: 1.32 HA HIJUELA 8: 1.60 HA
Área de emplazamiento (urbano/rural)	RURAL
Propietario	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Rol SII	HIJUELA 3: 348-3 HIJUELA 4: 348-4 HIJUELA 5: 348-5 HIJUELA 6: 348-6 HIJUELA 7: 348-7 HIJUELA 8: 348-8
Avalúo fiscal	
Precio UF/m ²	
Nombre del Proyecto (en caso de existir)	
Tasaciones SERVIU	
N° Inscripción de dominio vigente	
¿Terreno forma parte de un proyecto mayor que incluye otros predios? (si / no - nombre del proyecto y rol SII predios asociados)	SI



B. DESCRIPCIÓN ENTORNO Y SUBSIDIO A LA LOCALIZACIÓN

1.- Accesibilidad existente (vías en calidad de bien nacional de uso público y materializadas)		Distancia en metros entre L.O.	
Nombre	Clasificación (artículo 2.3.2. OGUC)		
CAMINO INTERNACIONAL	VIA EXPRESA	180 MTS.	
2.- Accesibilidad no ejecutada (circulaciones por las que se accede al predio pero que no son bienes nacionales de uso público y/o no se encuentran materializadas, o sólo se encuentran proyectadas en el IPT vigente)		Ancho	
Nombre	Clasificación (artículo 2.3.2. OGUC)		
CAMINO PÚBLICO S/N	VIA LOCAL	11 MTS.	
3.- Bienes públicos urbanos relevantes (Subsidio a la localización): Existentes o en la etapa de ejecución de obras o que estén recomendadas satisfactoriamente en el Sistema Nacional de Inversiones para la etapa de ejecución de obras y cuenten con presupuesto asignado para ello			
3.1 Equipamiento de Educación			
Nombre del establecimiento	Tipo de Establecimiento	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)	
EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA TIERRA ESPERANZA	PRE BASICA	997 MTS	
EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA TIERRA ESPERANZA	BASICA Y MEDIA	997 MTS	
	(Preescolar)	(no mayor a 1.000 metros). Solo para DS-19	
3.2 Equipamiento de Salud			
Nombre del establecimiento	Tipo de Establecimiento	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)	
CENTRO DE SALUD FAMILIAR NELTUME	EQUIPAMIENTO SALUD BASICO	600 MTS	
3.3 Equipamiento de Comercial, Deportivo o Cultural			
Nombre del establecimiento	Tipo de Establecimiento	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)	
CANCHA COLO COLO	DEPORTIVO	215 MTS	
3.4 Áreas verdes públicas			
Nombre de área verde	Tipo de área verde	Superficie de área verde	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)
-	-	(igual o mayor a 5.000 mt)	(no mayor a 1.000 metros)
3.5 Servicios de transporte público			
Nombre del servicio	Tipo de servicio	Nombre de la vía	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)
CAMINO INTERNACIONAL	VIA EXPRESA	180 MTS.	DS-49: (no mayor a 500 metros) DS-19: (no mayor a 400 metros)
3.6 Otros			
Categoría	Nombre	Tipo	Distancia caminable en metros medida desde el deslinde del predio (m)
3.7 Conclusión Subsidio a la Localización			

PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL SUBSIDIO COMPLEMENTARIO A LA LOCALIZACIÓN.

4.- Para terreno emplazado en el área rural:

Análisis inciso 2° art. 55 LGUC,
de acuerdo con resolución con criterios
regionales

Clasificación de suelo agrícola

C. FACTIBILIDADES

Servicio	N° Certificado	Condiciones señaladas en el certificado
1.- Agua Potable	-	-
2.- Alcantarillado	-	-
3.- Electricidad	-	-

D. ANTECEDENTES NORMATIVOS

1.- Instrumentos de Planificación Territorial aplicables (PRM/PRI -PRC- Seccional- Límite Urbano)

Nombre	Nivel (comunal – intercomunal)	Fecha de entrada en vigencia
-	-	-

Plano ubicación de acuerdo con la zonificación del IPT vigente

Zona	Descripción y usos permitidos/prohibidos	% del terreno emplazado en la zona
-	-	-
-	-	-

2.- Norma específica según Zona IPT y cabida máxima preliminar

Zona	Densidad máxima (Hab/há)	Altura	Antejar dín	Coef. Ocupación de Suelo	Coef. Constructibili dad	Sistema de Agrupamiento
Cabida máxima preliminar de viviendas:				-		
Otras normas relevantes del IPT:				-		

3.- Afectaciones y limitaciones de edificación o uso respecto a los art. 2.1.17 OGUC en IPT

3.1.- Zonas no edificables (IPT)

Zonas no edificables Aquelas que por su especial naturaleza y ubicación no son susceptibles de edificación, franjas o radios de protección de obras de infraestructura peligrosas tales como:	Presente/Ausente	Tipo	Superficie Afectada (%)	Observaciones
Aeropuertos, helipuertos, torres de alta tensión, embalses, acueductos, oleoductos, gasoductos, u otras similares	AUSENTE	.	.	.

3.2.- Áreas de Riesgo (IPT)

Instrumentos de planificación territorial

	Instrumentos de planificación territorial		
	Presente / Ausente	Tipo	Superficie Afectada (%)
A. Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.	AUSENTE	<ul style="list-style-type: none"> Tsunami Inundación (producto de marejadas, desborde de caudalcedera de río o lago) Aregamiento (por napa freática somera o superficial, suceso de mal drenaje, Zonas topográficamente deprimidas, fondos de quebradas). 	.
B. Zonas propensas a avalanchas, roscados o lluvias o erosiones pendientes	AUSENTE	(Movimientos en masa de desplazamiento rápido/súbito o lento)	.
C. Zonas con peligro de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lava o fallas geológicas	PRESENTE	ALTO PELIGRO POR FLUJOS PROCLASTICOS	SEGÚN INFORME SERNAGEOMIN LOS RIOS
D. Zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad o intervención humana.	AUSENTE	.	.

3.3. Amenazas informadas por organismos competentes o fuentes complementarias de información.

Amenazas Terrenos en los cuales se limite determinado tipo de construcciones por razones de seguridad contra desastres naturales u otros semejantes	Información organismo competente / Visores				Información fuentes complementarias (estudios IPT u otro)		
	Tipo de amenazas (organismos competentes)	Presente /Ausente	Nivel(es) de peligrosidad	Superficie afectada (%)	Tipo de documento	Tipo de amenaza	Superficie afectada (%)
A. Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.	Tsunami (SHOA) DOH MOP	AUSENTE	<ul style="list-style-type: none"> 0-1 m (nivel bajo) 1-2 m (nivel medio) 2-4 m (nivel alto) 4-6 m (nivel muy alto) 				

B Zonas propensas a avalanchas, rodadas, aluviones o erosiones acentuadas	Remoción en masa (SERNAGEOMIN) <ul style="list-style-type: none"> Caída de roca Flujo Deslizamiento Deformación de laderas 	AUSENTE	<ul style="list-style-type: none"> Alto (Área de influencia de 0 a 50 mts a la redonda del evento registrado) Medio (Área de influencia de 50 a 100 mts a la redonda del evento registrado) Bajo (Área de influencia de 100 a 200 mts a la redonda del evento registrado) 				
C Zonas con peligro de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lava o fallas geológicas.	Peligro volcánico (SERNAGEOMIN)	PRESENTE	<ul style="list-style-type: none"> Peligro bajo Peligro medio Peligro alto 		INFORME SERNAGEOMIN LOS RIOS	VOLCANICA	100%
D Zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad o intervención humana	Incendios forestales (CONAF)	AUSENTE	<ul style="list-style-type: none"> Muy alto (5) Alto (4) Medio (3) Bajo (2) Muy Bajo (1) Nulo (0) 				
	Pasivos ambientales mineros (MMA)	AUSENTE	Según área de influencia buffer				

4.- Modificaciones normativas requeridas:

Normativa	Requiere EAE (si / no)	Mecanismo preliminar considerado para modificación
-	-	-

5.- Modificaciones del IPT en curso que afecten al terreno (SI / NO / Cuáles?)

--

6.- Otros aspectos normativos y/o materiales relevantes a considerar

Tipo	Presente/Ausente	Observaciones
Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural (incluye Monumentos nacionales, sitios arqueológicos y aquellas áreas no reconocidas en los IPT vigentes)	-	-
Áreas de protección de recursos de valor natural (incluye aquellas no reconocidas en los IPT vigentes)	-	-
Declaratorias de utilidad pública.	-	-
Suelos con potencial presencia de contaminantes	-	-
Existencia de suelos de relleno que requieran inversión para su mejoramiento	-	-
Actividad productiva o infraestructura calificada como molesta, insalubre o contaminante o peligrosa, existente en el predio o en el sector de emplazamiento, o admitida en el uso de suelo de acuerdo al IPT vigente	-	-
Prohibición expresa del uso de suelo	-	-

residencial destino vivienda en la zonificación aplicable al predio.	
Necesidad de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a las hipótesis de ingreso contempladas en el artículo 10 de la ley N° 10.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y artículo 2 Decreto N°40 de 2012 que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	
Necesidad de presentar planes de rehabilitación extraordinarias y obras de mitigación o defensa del terreno.	
Otros	

E. CONCLUSIONES		
¿Se considera apto normativamente? (Si/No)	SI. TRASPASO BBMN A SERVIU	
Forma de Adquisición del Terreno	Expropiación (marcar con una cruz)	Compraventa (marcar con una cruz)
	(señalar expresamente el visto bueno de la Seremi respecto a esta vía de adquisición)	
Solo para casos de expropiación: Se recomienda la expropiación para realizar obras de índole habitacional. (SI/NO)		
Justificación y consideraciones generales		

EL TERRENO DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ÁREA RURAL DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI. SEGÚN ESTUDIO DE SERNAGEOMIN REGION DE LOS RIOS, LA ZONA DE Neltume cuenta con alto peligro por flujos piroclásticos. No obstante, conforme al artículo 2.1.17 OGUC, es posible contar con permiso de edificación siempre y cuando el proyecto cuente con obras de mitigación aprobados por el organismo competente.

*obras mitigación } a través de entidad patrocinante.
↓
plan de mitigación.*

Firma Jefe de Dpto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Fecha: 27/12/2023



ORD. N° 0323 /

ANT.: Oficio N° 566/INC/2022 de fecha 23 de junio de 2022, del Senado.

MAT.: Informa respecto de traspaso de terrenos.

SANTIAGO, 02 SEP 2022

A: PRESIDENTE DEL SENADO

DE: MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En respuesta al Oficio indicado en el Antecedente, a través del cual a requerimiento de la H. Senadora María José Gatica, solicita se informe respecto del traspaso al Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos desde Ministerio de Bienes Nacionales de los terrenos de las Hijuelas, N°3 y N°7 y otros fiscales de la localidad de Neltume comuna de Panguipulli, región de Los Ríos, informo a usted lo siguiente:

En lo relativo al traspaso de terrenos desde Bienes Nacionales a Serviu Los Ríos, se puede indicar que dicho trámite se encuentra en proceso desde el mes de abril, en la Seremi de Bienes Nacionales y está referida a los inmuebles que se indican en las siguientes imágenes:

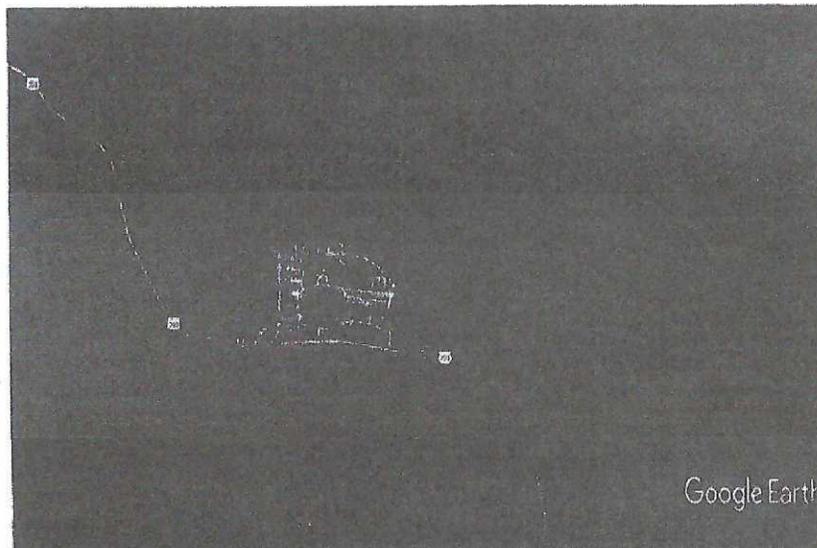


Imagen N° 1: Plano de ubicación de Neltume y área de intervención

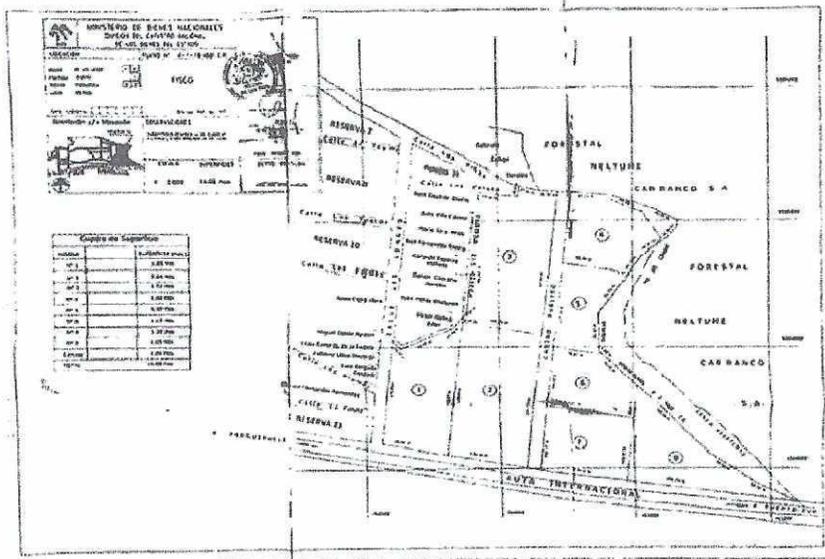


Imagen N° 2: Plano de hijuelas propiedad de Bienes Nacionales.

En relación al Proyecto de Plan Maestro localidad de Neltume, para la ocupación habitacional de las hijuelas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se puede indicar que actualmente la Hijuela 2 tiene una transferencia gratuita a nombre de SERVIU y asignadas a proyectos de los comités "El Volcan" (30 familias) y "Nueva Esperanza" (60 familias), la Hijuela 7 tiene permiso de ocupación provisorio a nombre del SERVIU y trabajando con proyecto de loteo para 36 familias denominado "Alto Neltume".

Las hijuelas N° 4, 5, 6 y 8, se están solicitando por la comunidad para cubrir el déficit habitacional además de equipamiento y áreas para proyectos productivos, y la hijuela N° 3 tiene permiso de ocupación provisorio a nombre del SERVIU, no hay proyecto definido.

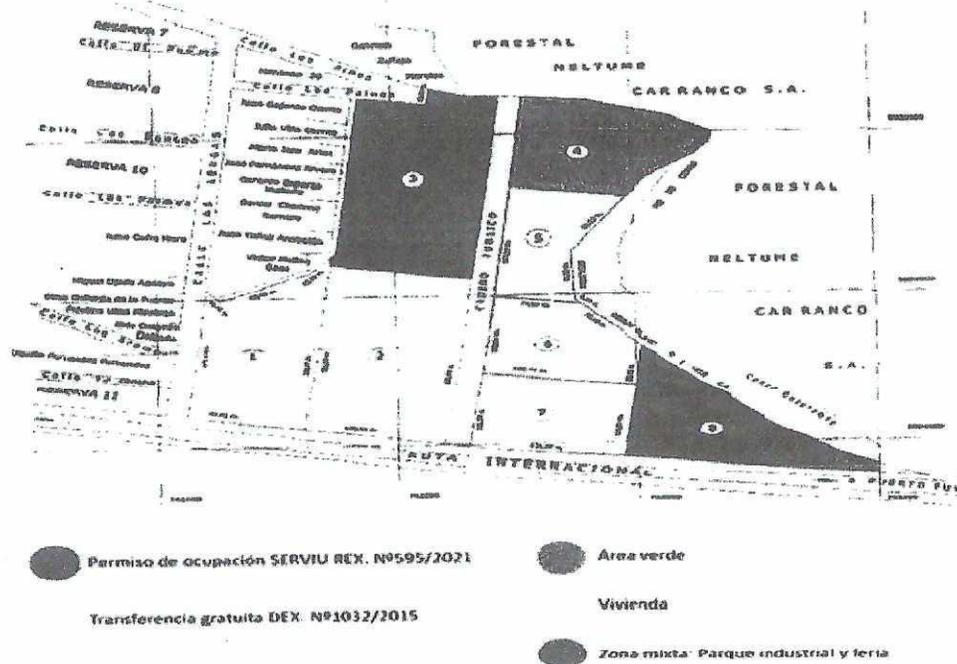


Imagen N° 3: Plano de hijuelas, de propiedad de Bienes Nacionales, a distribuir para proyectos en Neltume.

Para poder desarrollar adecuadamente este plan, la Municipalidad de Panquipulli, MINVU y SERVIU, establecieron un compromiso para la recopilación de información y elaboración de zonificación, los avances a la fecha son:

Municipalidad: Generó drive con insumo para la zonificación. Además de demanda habitacional. Está pendiente la aclaración sobre la denominación de "Camino Público" establecida en la división de hijuelas, con el objeto de establecer las condiciones ajustadas a la normativa vigente en cuanto a la accesibilidad de los lotes.

Minvu: Solicitó informe a SERNAGEOMIN y ONEMI, con el objeto de obtener una visión de los riesgos y de las recomendaciones para la ubicación de conjuntos habitacionales en el área de estudio, las respuestas ya entregadas, indican que con posterioridad al inicio de obras se pueden realizar las actividades preventivas programadas.

Serviu: Está trabajando en los proyectos realizados a la fecha en la Higuera N° 2, correspondientes a los Loteos de los comités Nueva Esperanza y El Volcán. Además del proyecto de Loteo correspondiente a Comité Alto Neltume que se encontraría emplazado en la Higuera N° 7, faltando versión final del Loteo Nueva Esperanza, actualmente en construcción (Higuera N° 2).

A la fecha se han realizado reuniones periódicas y se está avanzando en las diversas actividades necesarias para el desarrollo de las iniciativas mencionadas.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos
- SERVIU de la Región de Los Ríos
- Oficina de Partes.



ORD. SE 14 N° **2687-**
ANT.: Oficio N° 1.759/INC/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023 Secretario General del Senado.

MAT.: Informa sobre estado de tramitación de inmuebles para el programa Plan Emergencia Habitacional en la localidad de Neltume, comuna Panguipulli, región de Los Ríos.

VALDIVIA, 21 NOV. 2023

A: RAÚL GUZMÁN URIBE
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DE: JORGE PACHECO ROSAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES LOS RÍOS

Junto con saludarlo, por medio del presente de acuerdo con oficio indicado en Antecedente, sobre presentación de la H. Senadora Sra. Gatica, quien solicita información sobre traspasos de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la localidad de Neltume, comuna de Panguipulli que tienen relación con dar cumplimiento al programa Plan de Emergencia Habitacional en la comuna de Panguipulli, cumpla con informar lo siguiente:

El Ministerio de Bienes Nacionales está en proceso de transferencia gratuita de 6 inmuebles fiscales, para dar solución habitacional y equipamiento a los habitantes de esta localidad. Estos expedientes cuentan con permiso provisorio de ocupación vigentes, permiso que habilita al SERVIU para iniciar los procedimientos para la habilitación normativa. Este tipo de permiso no requiere la identificación específica de beneficiarios del proyecto que se pretende ejecutar (Resolución Exenta N° 874 de fecha 28 de abril de 2023 del MINVU).

Los expedientes en trámite son los siguientes:

Dirección	Unidad Catastral	Superficie m2	N° de expediente	Rol	Permiso de Ocupación vigente
Los Pinos s/n . Hijueta N° 3, Neltume	721572	29.200,00	14TE1451	348-3	Resolución Exenta N° 1.255 de fecha 13 noviembre de 2023
Camino público s/n, Hijueta N° 4, Neltume	679857	14.600,00	14TE1460	348-4	Resolución Exenta N° 1.254 de fecha 13 noviembre de 2023
Camino Internacional Ruta 203 CH s/n, Hijueta N° 5, Neltume	236636	9.900,00	14TE1461	348-5	Resolución Exenta N° 1.256 de fecha 13 noviembre de 2023



Camino Internacional Ruta 203 CH s/n, Hijuela N° 6, Neltume	236637	11.800,00	14TE1462	348-6	Resolución Exenta N° 1.257 de fecha 13 noviembre de 2023
Camino Internacional Ruta 203 CH s/n, Hijuela N° 7, Neltume	236638	13.200,00	14TE1452	348-7	Resolución Exenta N° 1.253 de fecha 13 noviembre de 2023
Camino Internacional Ruta 203 CH s/n, Hijuela N° 8, Neltume	309044	16.000,00	14TE1463	348-8	Resolución Exenta N° 1.258 de fecha 13 noviembre de 2023

Estos expedientes se encuentran en la etapa de enviar Decreto Autorizatorio a la Presidencia para firma de S.E. el Presidente de la República.

En cuanto a los expedientes en tramitación en los expedientes N° 14TE1451 y N° 14TE1460 se indica que se destinarán para la construcción de viviendas de las familias del comité de Vivienda El Volcán, comité de Vivienda Altos de Neltume I y Comité de Vivienda Altos de Neltume II, conformado por familias de la localidad y alrededores.

Como se indicó anteriormente el Ministerio de Bienes Nacionales, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, tiene como objetivo la transferencia gratuita de terrenos fiscales que hubiere sido calificados como aptos para la construcción de viviendas sociales, siendo de responsabilidad del MINVU – SERVIU determinar los proyectos habitacionales que se construirán y los comités de vivienda beneficiados.

Es necesario informar que el Comité de Agua Potable Rural de Neltume contó con un permiso de ocupación provisorio para la ejecución de trabajos de mecánica de suelos en terrenos del Fisco de Chile, donde se autorizó estos trabajos en una superficie de 2.500 m², estudio que permitirá dar factibilidad técnica a estos proyectos habitacionales.

Sin otro parti



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LOS RÍOS
JORGE PACHECO ROSAS
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales

JPR/EDC

Distribución

Destinatario

Jefe de Gabinete de la Sra. Ministra de Bienes Nacionales

SERVIU región de Los Ríos

Unidad de Administración Bienes

Oficina de Partes

Tel: (56 63) 2336450-2336463

Consulta14@mbienes.cl

Av. Ramón Picarte N° 1448 Valdivia

www.bienesnacionales.cl

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Los Ríos



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio A : Sr. Ministro del Deporte.
Don. Jaime Pizarro Herrera.

Sr. Director Instituto Nacional del Deporte.
Don. Israel Castro López.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia :a) Expone y presenta requerimientos de la *“Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón”* quienes requieren antecedentes sobre los compromisos acordados con el financiamiento anunciado para la mantención y mejoramiento del *“Estadio Parque Municipal de la comuna de Valdivia”*, también se requiere informar sobre iniciativas de inversión programadas para emplazar un nuevo estadio y complejo deportivo para la comuna.

b) Se requieren antecedentes sobre el proyecto *“Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Futrono”*, iniciativa de inversión que fue anunciada para su ejecución el 2022, sin embargo hasta la fecha aún no se logra materializar.

Fecha : 10 de enero del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro del Deporte, don Jaime Pizarro Herrera y al, Sr. Director Nacional Instituto Nacional del

Deporte, don Israel Castro López, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se solicita minuta informativa, en donde se indiquen la programación de los proyectos del ***"Plan de Mejoramiento y Conservación Estadio Parque Municipal de la comuna de Valdivia"***, esta iniciativa fue anunciada el primer semestre del año anterior, sin embargo hasta la fecha no existen antecedentes respecto a su ejecución, por tanto desde la ***"Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón"*** solicitan información sobre la incorporación de este proyecto en el presupuesto del Ministerio del Deporte para el presente año, así como también tener antecedentes sobre iniciativas de inversión programadas para emplazar la construcción de un nuevo estadio para la comuna de Valdivia.
- b) Se solicita remitir antecedentes del financiamiento y programación sobre el proyecto ***"Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Futrono"***, esta iniciativa fue anunciada para su ejecución el año 2022, sin embargo hasta la fecha no existe información respecto al proceso de licitación y ejecución de este compromiso ministerial.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjuntan los requerimientos expuestos por la ***"Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón"***, quienes esperan una pronta respuesta y solución, se despide cordialmente



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



Valdivia , Enero 2024

Sr: Jaime Pizarro, Ministro del Deporte

De: Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón

Estimado señor, Jaime Pizarro.

Junto con saludarle, nos presentamos somos la Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón de la ciudad de Valdivia organizada por un grupo de hinchas que gustan del futbol en especial de nuestro club que representa a la ciudad, cabe destacar que nuestro fin es apoyar a las series inferiores del club en sus respectivas competencias debido a la falta de apoyo que ellos tienen.

El motivo de nuestra carta es solicitar su apoyo como Ministro del Deporte con referencia al mejoramiento del estadio PARQUE MUNICIPAL DE VALDIVIA. Ya que el día 06 de enero 2023 nuestra edil de la ciudad Sra. Carla Amtmnn Fecci anunció a través de las redes sociales de la municipalidad dichos arreglos y mejoramiento de nuestro recinto deportivo principal, Cuyos dineros saldría de los 350 millones aportados por este ministerio que supuestamente se iban a ocupar en un proyecto para un estadio nuevo el cual no dio fruto por muchas circunstancias que aún no están muy claras para la ciudadanía hasta el día de hoy.

Nuestra edil desde ese día que anuncio los mejoramientos del estadio y mantención de este el cual se iban efectuar en el segundo semestre del 2023 para continuar este año NO se efectuado ningún tipo de arreglo durmiendo en la municipalidad tan sólo como un anuncio fantasma como muchas otras cosas que se han prometido a los que somos amantes del futbol y del deporte en general ya que el parque municipal no solo sirve para el futbol si no que para que se alberguen otros deportes en él.

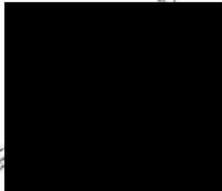
Cabe mencionar que este mejoramiento del estadio igualmente fue respaldado con esos fondos el seremi del deporte de la ciudad el Sr Rene Antio quien después de ese anuncio el cual hasta el día de hoy se ha mantenido en silencio con referencia a este tema , nosotros como agrupación para dichos mejoramientos hemos luchado en forma incansable teniendo reunión con su antecesora la Ministra de deporte Alexandra Benado quien en su momento nos aseguro que iba ser lo posible que esos dineros se ocuparan para ese fin , y que una vez terminaran los juegos ver la posibilidad nuevamente de un estadio para valdivia ya que en su momento los recursos no estaban disponibles .

Por esta razón y muchas más que en esta carta no sean mencionado le solicitamos como Ministro del Deporte y exjugador de futbol entienda y acoja nuestra solicitud para dicha intervención frente a nuestra autoridad municipal y seremi del deporte cumplan con su promesa de mejoramiento de

nuestro Hermoso recinto deportivo , ruego tomar en consideración que no solo alberga hinchas jóvenes si no que también personas ADULTOS MAYORES que se le dificulta mucho movilizarse ya que ni siquiera es un terreno pavimentado ni con baños descendentes para ser ocupados por ellos niños y mujeres.

Esperando una buena acogida nuestra carta dirigida a su persona

Saluda atte.



AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA
AGUANTE TORREÓN
P. J. N° 3589 del 13/11/2018
Rut: 65.173.819 # 9
Valdivia

Agrupación Social y Deportiva Aguante Torreón